



ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
18 de enero de 2017

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y nueve minutos del día **18 de enero de 2017**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.


Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlen Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Carlos Ester Sánchez, en representación del Grupo Popular.
- Doña María Isabel Santana Marrero, representante del Grupo Socialista.
- Don Miguel Montero Naranjo, en representación del Grupo Podemos (**).
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria (*).
- Don Fernando Luis Bañolas Bolaños, en representación del Grupo Mixto (***)

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Técnico de Administración General de la Unidad Administrativa de Contratación.

Código Seguro De Verificación:	XiFDAYOCvNV6K8wyeWn6vg==	Fecha	25/01/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XiFDAYOCvNV6K8wyeWn6vg==	Página	1/13





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
18 de enero de 2017**

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

INCIDENCIAS RESEÑABLES.-

(*) En el punto 8 (Apertura de Criterios Objetivos, Expte. 1357/SSAA), siendo las 09:15 horas, se incorpora a la sesión D. José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

(**) En el punto 8 (Apertura de Criterios Objetivos, Expte. 1345/OP), siendo las 09:27 horas, se incorpora a la sesión D. Miguel Montero Naranjo.

(***) En el punto 8 (Apertura de Criterios Objetivos, Expte. 1355/OP), siendo las 09:37 horas, abandona la sesión D. Fernando Luis Bañolas Bolaños.

En este momento, debido al volumen de expedientes con vencimiento y apertura de documentación general que hay para examen por la Mesa, se decide alterar el orden de los asuntos incluidos en el orden del día a fin de que las empresas licitadoras que asistan a las aperturas de ofertas y los Técnicos asistentes para la explicación de las propuestas de adjudicación puedan retirarse a la mayor brevedad. De este modo, se pasará en primer lugar a la votación de las propuestas de adjudicación, a continuación a la apertura de sobres de criterios objetivos y, en último lugar, a la apertura de los sobres de documentación general de las licitaciones vencidas.


1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 11 de enero de 2017 se aprueba por mayoría de los presentes, con la abstención de D. Fernando Luis Bañolas Bolaños por no haber estado presente en la referida sesión.

2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.

Código Seguro De Verificación:	XiFDAYOCvNV6K8wyeWn6vg==	Fecha	25/01/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XiFDAYOCvNV6K8wyeWn6vg==	Página	2/13





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
18 de enero de 2017

3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.

4.- DACIÓN DE CUENTA.

- No hubo.


6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.

- 1358/OP Procedimiento negociado con publicidad: **“Contrato de servicios para el mantenimiento, mejora y conservación de las zonas verdes y arbolado en la red de carreteras de Gran Canaria: Zona sur GC-1 a su paso por el municipio de San Bartolomé de Tirajana”**. Importe neto: 99.995,00 € e IGIC 6.999,65 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: 3,5 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Obras Públicas e Infraestructuras** se observa que dicho expediente, seguido con publicidad, contiene los trámites oportunos para la negociación del contrato, y en concreto las invitaciones cursadas a una empresa, **AYAGAURES MEDIOAMBIENTE, S.L.U.**, al ser la única que presentó solicitud de participación en el procedimiento.

Habiéndose presentado a dicha negociación, en tiempo y forma, la empresa invitada y cumpliendo los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe propuesta de adjudicación de fecha 02 de enero de 2017**, suscrito por D^a Carmen Gloria Álamo Santana, Técnico de Administración General del Servicio de Obras Públicas e Infraestructuras, D. Pedro Díaz Bretones, Coordinador Técnico de Obras Públicas e Infraestructuras y D. José Francisco Duque Morán, Director General de Obras Públicas, así como el **informe de 04 de enero de 2017, de subsanación del error detectado en el anterior informe de 02 de enero de 2017**, suscrito por D^a Carmen Gloria Álamo Santana y D. José Francisco Duque Morán, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido de los referidos informes y **proponer** en el mismo sentido informado a la empresa **AYAGAURES MEDIOAMBIENTE, S.L.U.**, como **adjudicataria** del contrato referido por un **importe total** de **CIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (106.994,65 €)**, con un desglose de presupuesto del contrato en un **importe neto** de **NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS (99.995,00 €)** e **IGIC** de **SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (6.999,65 €)**, de conformidad con lo ofertado en su propuesta, al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.

Código Seguro De Verificación:	XiFDAYOCvNV6K8wyeWn6vg==	Fecha	25/01/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XiFDAYOCvNV6K8wyeWn6vg==	Página	3/13





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
18 de enero de 2017

7.- CRITERIOS SUBJETIVOS

7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

- No hubo.

7.b) Informes técnicos valorativos:

- No hubo.

8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

- 1357/SSAA Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos):
“Campaña de árboles frutales 2017, compuesto por dos lotes”. Importe neto 63.106,80 € e IGIC 1.893,20 € Tramitación ordinaria. Plazo de entrega 1 mes.
Agricultura, Ganadería y Pesca.


En la reunión de la Mesa del pasado 11 de enero de 2017, se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación, y resultando que dos de las empresas licitadoras no habían acompañado toda la documentación en la forma exigida en el PCAP, se acordó otorgar trámite de subsanación por tres días hábiles. Habiendo transcurrido dicho plazo y quedando admitidas todas las empresas, tras cumplimentarse el requerimiento de subsanación, se acuerda continuar con el procedimiento en la presente sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente, no comparecen los representantes de las empresas licitadoras por lo que se procede a la apertura de los sobres de criterios objetivos y a desvelar contenido de la oferta económica dando como resultado lo siguiente:

<u>LOTE Nº 1, VIVEROS SEVILLA, S.A.:</u>
IMPORTE UNITARIO para todas las variedades ofertadas sin igic: 4,40 €
IMPORTE NETO: 31.553,40 €
IGIC: 946,60 €
IMPORTE TOTAL: 32.500,00 €

<u>LOTE Nº 2, ÁRBOLES FRUTALES ORERO, S.A.:</u>
IMPORTE UNITARIO para todas las variedades ofertadas sin igic: 3,84 €
IMPORTE NETO: 31.553,40 €
IGIC: 946,60 €
IMPORTE TOTAL: 32.500,00 €

Código Seguro De Verificación:	XiFDAYOCvNV6K8wyeWn6vg==	Fecha	25/01/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XiFDAYOCvNV6K8wyeWn6vg==	Página	4/13





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
18 de enero de 2017

A continuación, y dado que no se da lectura a las variedades ofertadas, se firman las ofertas de las dos licitadoras por parte de todos los presentes.

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

- **1345/OP** Procedimiento abierto un solo criterio: **“054/16 Reparación de la pasarela peatonal en la carretera GC-110, P.K. 2+720, Campus de Tafira”**. Importe neto 342.724,02 € e IGIC 23.990,68 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 8 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras**.

En la reunión de la Mesa del pasado 11 de enero de 2017, se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación, y resultando que una de las empresas licitadoras no había acompañado toda la documentación en la forma exigida en el PCAP, se acordó otorgar trámite de subsanación por tres días hábiles. Habiendo transcurrido dicho plazo y quedando admitidas todas las empresas, tras cumplimentarse el requerimiento de subsanación, se acuerda continuar con el procedimiento en la presente sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente, comparece el representante de la empresa **POSTIGO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.** ofreciéndole el Presidente la facultad de examinar los sobres con carácter previo a la apertura o de formular alegaciones. No haciendo uso de las mismas se procede a la apertura de los sobres de criterios objetivos y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA	
	NETO	IGIC
1. Retineo Ingeniería, S.L.	314.005,52 €	21.980,39 €
2. Constructia Obras e Ingeniería, S.L.	272.603,23 €	19.082,23 €
3. Joca Ingeniería y Construcciones, S.A.	249.845,81 €	17.489,21 €
4. UTE: Transportes Pamoaldo, S.L. & Lem Infraestructuras y Servicios, S.L.	288.005,00 €	20.160,35 €
5. Postigo Obras y Servicios, S.A.	293.742,03 €	20.561,94 €
6. Pérez Moreno, S.A.U.	324.410,33 €	22.708,72 €

Código Seguro De Verificación:	XiFDAYOCvNV6K8wyeWn6vg==	Fecha	25/01/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XiFDAYOCvNV6K8wyeWn6vg==	Página	5/13





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
18 de enero de 2017

7. Obras y Viales Canarias, S.L.	265.766,84 €	18.603,67 €
8. Zima Desarrollos Integrales, S.L.	262.012,51 €	18.340,88 €
9. Isleña 77 Obras y Servicios, S.L.	274.967,48 €	19.247,72 €
10. Construcciones Suárez Cáceres, S.L.	284.460,94 €	19.912,27 €


Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

- **1355/OP** Procedimiento abierto un solo criterio: **"044/16 Alumbrado del Túnel de Tiritaña en la Carretera Gc-500, P.K. 40+400, T.M. de Mogán"**. Importe neto 407.078,85 e IGIC 28.495,52 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

En la reunión de la Mesa del pasado 11 de enero de 2017, se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación, y resultando que tres de las empresas licitadoras no habían acompañado toda la documentación en la forma exigida en el PCAP, se acordó otorgar trámite de subsanación por tres días hábiles. Habiendo transcurrido dicho plazo y quedando admitidas todas las empresas, tras cumplimentarse el requerimiento de subsanación, se acuerda continuar con el procedimiento en la presente sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente, comparecen los representantes de las empresas *PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A., ACEINSA MOVILIDAD, S.A., UTE: LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. & ELECTRIMET, S.A., COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L., SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE), UTE: POSTIGO OBRAS Y SERVICIOS, S.A. & INSTALACIONES ELÉCTRICAS HERNÁNDEZ, S.L. Y PÉREZ MORENO, S.A.U.*, ofreciéndoles el Presidente la facultad de examinar los sobres con carácter previo a la apertura o de formular alegaciones. No haciendo uso de las mismas se procede a la apertura de los sobres de criterios objetivos y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

Código Seguro De Verificación:	XiFDAYOCvNV6K8wyeWn6vg==	Fecha	25/01/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XiFDAYOCvNV6K8wyeWn6vg==	Página	6/13





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
18 de enero de 2017


EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA	
	NETO	IGIC
1. Ingeniería Digital Eléctrica, S.L. (Idesa)	330.000,00 €	23.100,00 €
2. Proyectos y Montajes Ingemont, S.A.	309.990,54 €	21.699,34 €
3. Aceinsa Movilidad, S.A.	329.093,25 €	23.036,53 €
4. UTE: Lopesan Asfaltos y Construcciones, S.A. & Electrimet, S.A.	365.968,26 €	25.617,78 €
5. Compañía de Eficiencia y Servicios Integrales, S.L.	318.928,00 €	22.324,96 €
6. Acciona Industrial, S.A.	293.096,77 €	20.516,77 €
7. Instalaciones y Montajes Eléctricos Canarios, S.L. (Insmoelca)	317.521,00 €	22.226,47 €
8. Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A. (SICE)	274.778,22 €	19.234,48 €
9. UTE: Postigo Obras y Servicios, S.A. & Instalaciones Eléctricas Hernández, S.L.	305.266,31 €	21.368,64 €
10. ImesApi, S.A.	299.515,82 €	20.966,11 €
11. Pérez Moreno, S.A.U.	384.415,41 €	26.909,08 €
12. Obras y Viales Canarias, S.L.	308.955,65 €	21.626,89 €
13. Instalaciones Eléctricas Conejeras, S.L. (Inelcon)	329.663,08 €	23.076,42 €

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

- **1338/MCI** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Instalaciones eléctricas en baja tensión y protección activa contra incendios para el Complejo Edificatorio Internado San Antonio”**. Importe neto 628.376,20 € e IGIC 43.986,33 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 9 meses. **Microinformática, Comunicaciones e Infraestructuras.**

En la reunión de la Mesa del pasado 11 de enero de 2017, se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación, y resultando que todas ellas habían acompañado toda la documentación en la forma

Código Seguro De Verificación:	XiFDAYOCvNV6K8wyeWn6vg==	Fecha	25/01/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XiFDAYOCvNV6K8wyeWn6vg==	Página	7/13





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
18 de enero de 2017


exigida en el PCAP, se acordó, se acuerda continuar con el procedimiento en la presente sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente, comparecen los representantes de las empresas *PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.* y *UTE PÉREZ MORENO, S.A.U. & ELECTRIMEGA, S.L.U.* ofreciéndoles el Presidente la facultad de examinar los sobres con carácter previo a la apertura o de formular alegaciones. No haciendo uso de las mismas se procede a la apertura de los sobres de criterios objetivos y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

EMPRESAS	CRITERIOS OBJETIVOS									
	A: MEJORAS OFERTADAS						B: OFERTA ECONÓMICA		C: AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	D: MAYOR PENALIZ. DIARIA POR RETRASO
	Sistema control cuadros eléctricos	Reforma de baños ala izquierda Planta 2ª Juventud	Pintura del Edificio Etapas				NETO	IGIC		
1			2	3	4					
Proyectos y Montajes Ingemont, S.A.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	563.967,64 €	39.477,73 €	4 años	0,70 €
ImesApi, S.A.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	584.602,51 €	40.922,18 €	4 años	0,70 €
UTE Pérez Moreno, S.A.U. & Electrimega, S.L.U.	No	No	No	No	No	No	594.615,87 €	41.623,11 €	2 años	0,70 €

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Código Seguro De Verificación:	XiFDAYOCvNV6K8wyeWn6vg==	Fecha	25/01/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XiFDAYOCvNV6K8wyeWn6vg==	Página	8/13





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
18 de enero de 2017

5.- VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL.

- **1340/MCI** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Ampliación y mejora de instalaciones de baja tensión, contra incendios y climatización del edificio Gran Canaria Espacio Digital, ubicado en la calle Cádiz, nº 38”**, importe neto 267.348,82 € e IGIC de 18.714,42 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 5 meses. **Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del vencimiento el día **28 de septiembre de 2016**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación emitida por la Jefa de Servicio de Fiscalización I, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 56, de 09/07/15) de fecha 04 de enero de 2017, comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

- **Número uno:** Proyectos y Montajes Ingemont, S.A.
- **Número dos:** ImesApi, S.A.

Consta asimismo, en tiempo y forma, anuncio de remisión por correo de la documentación relativa a los siguientes licitadores:

- **Número tres:** Pérez Moreno, S.A.U. & Electrimega, S.L.U.

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación se observa que dos de ellas **no presentan toda la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP), **observándose en la apertura los siguientes defectos:**


1.- ImesApi, S.A.

Debe aportar la **habilitación profesional** exigida en el PCAP.

2.- Pérez Moreno, S.A.U. & Electrimega, S.L.U.

Debe aportar la **habilitación profesional** exigida en el PCAP.

Código Seguro De Verificación:	XiFDAYOCvNV6K8wyeWn6vg==	Fecha	25/01/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XiFDAYOCvNV6K8wyeWn6vg==	Página	9/13





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
18 de enero de 2017

A continuación se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación para que se efectúe el requerimiento de subsanación concediendo al efecto un plazo de tres días hábiles de conformidad con el artículo 81.2 del RD. 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.

- **1362/OP** Procedimiento abierto un solo criterio: **“050/16 Reparación de estructuras en la GC-2, P.K. 14.040, 15+540 y GC-60, P.K 24+700 T.M. de San Bartolomé de Tirajana y Las Palmas de Gran Canaria”**. Importe neto 226.907,68 € e IGIC 15.883,54 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 5 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras.**


Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del vencimiento el día **02 de enero de 2017**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación emitida por la Jefa de Servicio de Fiscalización I, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 56, de 09/07/15) de fecha 03 de enero de 2017, comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

- **Número uno:** Improrep Canarias, S.L.
- **Número cinco:** Aproxima Obras & Servicios, S.L.
- **Número nueve:** Dragados, S.A.
- **Número diez:** Técnicas Operativas Canarias, S.L.
- **Número once:** Transportes Pamoaldo, S.L.
- **Número doce:** Hermanos Medina La Herradura, S.L.
- **Número trece:** Pérez Moreno, S.A.U.

Consta asimismo, en tiempo y forma, anuncio de remisión por correo de la documentación relativa a los siguientes licitadores:

- **Número dos:** Retineo Ingeniería, S.L.
- **Número tres:** Freyssinet, S.A.
- **Número cuatro:** Postigo Conservación y Medio Ambiente, S.L.
- **Número seis:** Api Movilidad, S.A.
- **Número siete:** ImesApi, S.A.
- **Número ocho:** Ecocivil Electromur, G.E., S.L.

Código Seguro De Verificación:	XiFDAYOCvNV6K8wyeWn6vg==	Fecha	25/01/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XiFDAYOCvNV6K8wyeWn6vg==	Página	10/13





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
18 de enero de 2017

Se constata en la apertura que la empresa Aproxima Obras & Servicios, S.L. concurre a la licitación en Unión Temporal de Empresas con la Mercantil Construcciones y Asfaltados, S.L., debiendo procederse a la subsanación de estas deficiencias en la referida certificación de plicas emitida por la Jefa de Servicio de Fiscalización I.

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación se observa que dos de ellas **no presentan toda la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP), **observándose en la apertura los siguientes defectos:**

1.- Retineo Ingeniería, S.L.

A efectos de determinar la preferencia entre las licitadoras en caso de empate, una **declaración responsable de cumplimiento o exención, en su caso,** del requisito exigido en la cláusula **14. 2º f) del PCAP** relativo al cumplimiento de la **obligación en materia de integración social de los discapacitados (Anexo IV PCAP)**, indicando el número global de trabajadores de plantilla, el número de trabajadores discapacitados y el porcentaje que representan éstos últimos respecto del global de trabajadores. En caso de tener autorizadas medidas alternativas deberá presentarse la Resolución de la Autoridad Laboral y una declaración de las concretas medidas tomadas al efecto.


2.- Freyssinet, S.A.

A efectos de determinar la preferencia entre las licitadoras en caso de empate, deberá presentarse la Resolución de la Autoridad Laboral aprobando la adopción de medidas alternativas en materia de integración social de los discapacitados ya que sólo se ha aportado una declaración de las concretas medidas tomadas al efecto.

Finalmente se observa que concurren **empresas vinculadas:** API MOVILIDAD, S.A., IMESAPI, S.A., ECOCIVIL ELECTROMUR, G.E., S.L. Y DRAGADOS, S.A.

A continuación se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación para que se efectúe el requerimiento de subsanación concediendo al efecto un plazo de tres días hábiles de conformidad con el artículo 81.2 del RD. 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento

Código Seguro De Verificación:	XiFDAYOCvNV6K8wyeWn6vg==	Fecha	25/01/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XiFDAYOCvNV6K8wyeWn6vg==	Página	11/13





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
18 de enero de 2017

General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.

- **XP0005/2016-AAGG** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Adquisición de 3 vehículos especiales para el Servicio de Medio Ambiente del Cabildo de Gran Canaria, compuesto por tres lotes”**. Importe neto 374.766,36 € e IGIC 26.233,65 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 6 meses. **Asuntos Generales.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del vencimiento el día **02 de enero de 2017**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación emitida por la Jefa de Servicio de Fiscalización I, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 56, de 09/07/15) de fecha 03 de enero de 2017, comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

- **Número uno:** Automoción Acosta, S.L.

Consta asimismo, en tiempo y forma, anuncio de remisión por correo de la documentación relativa a los siguientes licitadores:


- **Número dos:** Incipresa, S.A.U.
- **Número tres:** Feniks Cleaning & Safety, S.L.

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación se observa que dos de ellas **no presentan toda la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP), **observándose en la apertura los siguientes defectos:**

1.- Automoción Acosta, S.L.

A efectos de determinar la preferencia entre las licitadoras en caso de empate, una declaración responsable de cumplimiento o exención, en su caso, del requisito exigido en la cláusula 14. 2º f) del PCAP relativo al cumplimiento de la obligación en materia de integración social de los discapacitados (Anexo IV PCAP), indicando el número global de trabajadores de plantilla, el número de trabajadores discapacitados y el porcentaje que representan éstos últimos respecto del global de trabajadores. En caso de tener autorizadas medidas alternativas deberá

Código Seguro De Verificación:	XiFDAYOCvNV6K8wyeWn6vg==	Fecha	25/01/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XiFDAYOCvNV6K8wyeWn6vg==	Página	12/13





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
18 de enero de 2017

presentarse la Resolución de la Autoridad Laboral y una declaración de las concretas medidas tomadas al efecto.

2.- Feniks Cleaning & Safety, S.L.

Deberá aportar una declaración responsable de **empresas vinculadas** con el oferente, de conformidad con el Anexo II del PCAP.

A continuación se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación para que se efectúe el requerimiento de subsanación concediendo al efecto un plazo de tres días hábiles de conformidad con el artículo 81.2 del RD. 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.

9.- REGISTRO DE LICITADORES.

- No hubo.

10.- ASUNTOS DE URGENCIA.

- No hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las diez horas y veintidós minutos del día al comienzo indicado, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 25 de enero de dos mil diecisiete.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

Código Seguro De Verificación:	XiFDAYOCvNV6K8wyeWn6vg==	Fecha	25/01/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XiFDAYOCvNV6K8wyeWn6vg==	Página	13/13

